

PROCESO : SUCESIÓN  
CAUSANTE : ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR  
RADICACION : 2016-00203

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2.016)

I. Téngase por agregado y en conocimiento de los interesados los oficios provenientes de los bancos GNB Sudameris, Citibank, Banco Caja Social y Banco Agrario de Colombia (folios 31 a 35).

II. Téngase por agregado el memorial visto a folio 38, en el cual se informa la radicación en la Oficina de Gestión Documental de la Alcaldía de Villavicencio para la realización del Despacho Comisorio número 024-16.

III. Inscrita como se encuentra la medida de embargo, se **DECRETA** el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 230-1147 ubicado en la carrera 34 número 34 – 27 barrio Barzal, de propiedad del causante.

Se designa como secuestre a OLGA GISSELLA ORTIZ FAJARDO auxiliar de la lista oficial de este Juzgado.

Para la práctica de la anterior diligencia, se ordena comisionar al Inspector de Policía de esta ciudad – Reparto-, quien deberá comunicarle a la auxiliar de justicia la designación efectuada y podrá fijarle honorarios provisionales a éste.

**Adviértasele** al respectivo inspector de Policía que en el evento de que el Secuestre designado por este juzgado no asista a la diligencia programada, podrá nombrar a otro, siempre y cuando corresponda al que sigue en turno de la lista de auxiliares de la justicia.

**Librese** el correspondiente despacho comisorio con los insertos y anexos del caso.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>055</u> del <u>24 AGO 2016.</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria

PROCESO : SUCESIÓN  
CAUSANTE : ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR  
RADICACION : 2016-00203

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 18 de agosto de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

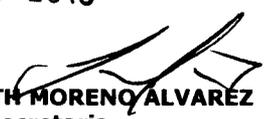
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

En atención al memorial visto a folio 49, aténgase el apoderado a lo dispuesto en auto del 2 de agosto de 2016, indicándose que el oficio destinado al Instituto Geográfico Agustín Codazzi se encuentra en la secretaría del Despacho pendiente de ser retirado.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA</b> <b>DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>055</u> del <u>24</u> AGO 2016
 <b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria